

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RICO, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Viernes 9 de Julio de 1920

Número de hoy, 3.367

De Soria

El Museo Numantino.

En esta época del año, que tan visitado es, por viajeros y excursionistas, creemos oportuno recordar, lo que del Museo Numantino, dijo al inaugurarse el año pasado, personalidad tan distinguida cual el ilustre arqueólogo don José Ramón Mérida que se expresó así:

«En tres grandes salas se hallan expuestas las colecciones. Ofrecese en la primera el cuadro general de las civilizaciones anterromanas; primeramente aquella prehistórica caracterizada por el uso de la piedra pulimentada, puntas de flecha de pedernal y cerámica anterior al conocimiento del torno del alfarero correspondiente al período llamado neolítico, y de los primeros tiempos del metal. Poco numerosa es la colección prehistórica, en la que destaca un objeto de interés excepcional y único en España; un vaso negro de barro con incrustaciones de cobre.

Constituyen en su conjunto estas antigüedades un dato no más, un antecedente cronológico. Por el contrario, llenan casi toda la sala, en series muy nutridas, las reliquias de la Numancia celtibérica de inmortal memoria. Allí se ven los restos de las personas víctimas del asedio y la destrucción, los restos de los animales; maderas carbonizadas, cenizas, ladrillos quemados y juntamente con estos testimonios de la tragedia, los de las costumbres y el trabajo; la cerámica negra decorada con labores incisas abiertas con punzones de asta, los cuales atestiguan una manufactura local, como la cerámica roja lo atestigua la naturaleza de su arcilla; variedad de utensilios de barro, metal ó piedra, como son entre estos, los molinos de mano que usaban para moler el grano; instrumentos de hueso, de bronce y de hierro; las armas, de hierro también, entre las cuales son de notar las espadas ó dagas cuyas hojas están laminadas como las modernas y los proyectiles de honda que los pobres sitiados, por carencia de metal, hicieron de barro á imitación de los de plomo que les arrojaban los sitiadores.

En la sala segunda, aparecen agrupados los objetos que representan el arte ibérico, especialmente en los vasos pintados, que ya pasan de ochocientos, constituyendo la mayor riqueza del Museo y denotando en sus estilizaciones y ornatos geométricos al propio tiempo que las reminiscencias griegas de este sistema decorativo se guido en general por los iberos, un estilo propio que bien puede llamarse numantino pues se diferencia del de otras regiones de nuestro suelo, estilo vigoroso como era la condición de la gente que lo produjo.

Y á la cerámica, se añaden figurillas de barro de un arte primitivo, fibulas de bronce, algunas en figura de caballo ó de toro; objetos varios de adorno, entre los cuales aparecen cuantas de collar de pasta vítrea debidas á la industria fenicia; y con los

cuales adornos se engalanaban las numantinas.

En la sala tercera, tenemos á la vista los objetos romanos, pocos en general, sin que falte algún ejemplar interesante las pocas armas de los sitiadores y un bello brazo de bronce posiblemente de una deidad. A ello se añaden dos monumentos epigráficos, tan solo, dos aras votivas, una á Júpiter, otra á Marte, que descubrió don Eduardo Saavedra y se ven expuestas en el pórtico.

El Museo guarda á la hora presente, 15.000 objetos».

El laboratorio y las harinas

Gloria y responsabilidad.

Las vigentes Ordenanzas Municipales de Soria, que datan del año 1899, dicen en su artículo 279:

«El Laboratorio químico municipal, cuando lo hubiere, será la Oficina de comprobación que debe determinar el estado y condiciones de los alimentos y bebidas; el Jefe de la misma oficina certificará clara y concretamente acerca de la bondad, adulteración ó alteración de los mismos.»

Pues bien, hay Laboratorio químico municipal, hace ya bastantes años y costó algunos miles de pesetas.

Hasta se publicaron tarifas de precios de los análisis.

Y ese Laboratorio, que comenzó á funcionar de manera intermitente, ha acabado al fin por no funcionar, precisamente, cuando más lo exigen los tiempos presentes con los problemas á resolver de las Subsistencias.

Concretamente, este es el hecho de la verdad.

También dicen las ordenanzas en su artículo 294:

«El pan destinado á la venta pública, ha de ser elaborado con harina de trigo de buena calidad, con exclusión de toda mezcla extraña, bien amasada y cocida. En la mezcla de la masa no intervendrán otras sustancias que la harina de trigo, levadura, sal común y agua.»

Artículo 297. «Toda masa de harina distinta de la de trigo ó que contenga salvado remolido, será decomisada si no se expresa en la misma, de una manera bien legible, la calidad y cantidad de que intervienen en la mezcla las sustancias expresadas.»

Sencillamente, con esos dos artículos del Código municipal que se hicieron cumplir con el más sano rigor, estaría resuelto tan importante y capitalísimo asunto como el de tener Laboratorio y saber que las harinas destinadas á la elaboración del pan, eran buenas.

Si es que á todos y cada uno de los representantes de la Municipalidad soriana, les tienen muy sin cuidado las vigentes Ordenanzas, mucho más por todo lo que afectan en su texto legal al problema de las Subsistencias, deben tener la franqueza de decirselo á sus electores.

Las glorias como las responsabilidades de los cargos populares, deben conceptuarse por igual.

Gloria pudo ser, la de crear el Laboratorio químico, y como tal, fué aplaudida cuando aquel se creó, pero á todos los Alcaldes habidos desde entonces por no lograr que funcionase debidamente, les cabe la responsabilidad consiguiente.

Y una de dos ó de dos una; en la actualidad, tanto el Laboratorio como las buenas harinas son cosas tan necesarias que más no cabe.

La gloria y la responsabilidad corren parejas, ayer, hoy como mañana.

Y en breves palabras sea dicho:

© sobra la materia

ó sobra el alma.

Aquí, ó están demas las Ordenanzas municipales de Soria ó las representaciones del Municipio á las que les tiene sin cuidado la vigencia de aquellas, como la suya propia.

Y en ese caso, que el vecindario elija...

Ahora, si todo tiene enmienda; con que comience desde el día á funcionar el Laboratorio, y á haber las harinas que las Ordenanzas mandan, es que habrá resuelta y precedentemente (en este asunto) Municipalidad soriana.

El hecho y la verdad, son esas.

Y gloria en ello, que con verlo basta.

Arboricultura.

Multiplicación del nogal y castaño en vivero.

Para obtener ejemplares vigorosos y robustos destinados á la injertación ó producción de madera, es muy importante escoger la simiente de árboles silvestres. Para los destinados á la producción de frutos, aun cuando las variedades de nogales y castaños no provengan de semilleros, es preferible seleccionar la simiente, eligiendo los frutos más hermosos nacidos de plantones injertos.

Una vez seleccionada la simiente, es necesario efectuar la siembra inmediatamente, pues las frutas expuestas al aire se arrugan en seguida y pierden su facultad germinativa.

La siembra efectuada antes del invierno expone á la semilla á los ataques de los insectos roedores, é influencia de las heladas, siendo más práctica la siembra en primavera.

Para conservar la simiente en buen estado durante el invierno, y adelantar la germinación en primavera hay que recurrir á la estratificación.

Esta operación consiste en superponer alternativamente una capa de granos con otra de arena ó tierra fina y ligera, reduciendo en lo posible el número de capas á impedir la fermentación.

Las castañas deben ser estratificadas en sitio sano, al abrigo de la sequía y helada, protegidas por tierra ó depositadas en recipientes de una cabida en relación con la cantidad de semilla.

El fondo de estos recipientes debe ser muy bien drenado con arenilla ó guijarro; teniendo en cuenta que para cubrir las castañas no hay que emplear tierra mezclada con materias susceptibles de putrefacción, porque el enmohecimiento penetraría en seguida.

Se puede sembrar en tierra ó en semillero. En el primer caso, utilizado para el nogal y castaño, es preferible en vista de las razones expuestas sembrar en primavera.

Tratándose de nueces en cuanto empiezan á brotar, se las entierra teniendo cuidado de dejar el tronco intacto, cortando cuidadosamente el eje en su extremidad para provocar enseguida la ramificación.

Al mismo tiempo conviene señalar el lugar de cada nuez con una estaquilla bastante larga y fuerte, que servirá de guía y prote-

gerá el plantón al principio.

La siembra hecha de este modo directo, ofrece grandes y positivas ventajas; las raíces se desarrollan mejor por que se forman en el mismo sitio donde han de vegetar, el eje se hunde con más profundidad en el suelo, y no corre peligro de ser desarraigado por las tempestades; el arbusto no encuentra impedimento en su desarrollo, como ocurre cuando se la trasplanta; su tronco se eleva más alto y más recto, y su madera es de mejor calidad.

Se ha observado además que un árbol criado en semillero está siempre sano, y por el contrario los sembrados en tierra, al efectuar la trasplantación pierden su vigor, se desarrollan achaparrados, enfermizos, roídos por la carie que corroe el tronco hasta el mismo corazón del árbol, carie ocasionada por la oblaación del eje en el momento de la trasplantación.

Este modo de sembrar presenta ciertos inconvenientes exponiendo á los plantones muy frágiles, durante varios años á accidentes de toda clase.

En vista de esto se recurre á veces á sembrar en tiesto ó caja, que permite trasplantar el nogal con todas las ventajas, dos ó tres años después del levantamiento del plantón; siendo práctico este procedimiento cuando se trata de un pequeño número de nogales, pudiendo efectuarse la trasplantación en cualquier época del año.

La siembra en vivero para la obtención de jóvenes plantones tiene lugar hacia el 15 de Abril.

Después de abonado y labrado profundamente el terreno, se produce á la siembra que se hace en radios de 5 á 6 centímetros de profundidad y distantes de 12 á 20, los frutos distanciados de 7 á ocho centímetros en el surco y recubiertos con 4 ó 5 centímetros de tierra.

Tratándose de cantidad importante de siembra se procede con arado.

Durante el primer año, hay que mullir la tierra, destruir las malas hierbas y regar los plantones con frecuencia en tiempo de sequía. Generalmente el plantón de un año es demasiado débil para semillero; hay que dejarle todavía un año en la tierra. Al finalizar el segundo año se escoge y trasplanta el plantón á distancia, para que pueda germinar con facilidad.

Los jóvenes plantones de dos años puestos en cajas ofrecen todas las ventajas de los sembrados en semillero. En el comercio se encuentran plantones jóvenes de uno y dos años, pero no se encuentran semillas estratificadas dispuestas á la siembra.

Lanas y Ganadería.

Nuestro colega *Heraldo de Aragón* de anteayer, dá la información siguiente:

Lanas.—Todas las noticias respecto de este producto industrial coinciden en que inicia una nueva baja, tanto en el extranjero como en la península.

El comercio ha ido á Africa y ha comprado importantes partidas en los Zocos, de 225 á 250 pesetas los 100 kilos. En los zocos de la zona española en pequeños lotes y lana sucia, se ceden á 160 pesetas los 100 kilos y la lavada de 4 á 6 pesetas kilo.

En la península rigen los precios muy variados. En la provincia de Córdoba, en Pozoblanco, se han hecho ventas de 60 á 65 pesetas arroba de 11'50 kilos, en cambio, las finas extremeñas de la Serená, en Castuera, Campanario y Cabeza de Buey se han pagado hasta 80 pesetas arroba.

En Castilla la lana sucia blanca se paga de 120 á 130 reales, y la negra de 110 á 120 arroba de 11'50 kilos.

En Navarra se ha pagado la lana vieja á 35 y 45 pesetas arroba de 13,392 kilos.

En la provincia de Huesca y Zaragoza la lana ansotana se ha ajustado á 3'5 pesetas kilo y las monegrinas se pagan de 60 á 65 ptas. arroba y la clase corriente, roya ó negra sucia, de 30 á 35 pesetas de 12'600 en las demás comarcas.

†
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON JUAN APARICIO GIL
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Falleció en esta ciudad el día 13 de Julio de 1919
A LOS 60 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)
= D. E. P. =

Su afligida esposa doña Sotera Llorente; hijos doña Pilar (ausente), don Santiago doña Carmen, doña Ernestina, don Julián (ausente); doña María, doña Amparo, don Gonzalo y don Benjamin; hijos políticos doña Lucía Alcalde, don Raimundo Villanueva (ausente) y don Julián Orden; nietos; hermano don Dionisio (ausente), hermano político don Sinforiano Llorente, primos y demás familia,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados se dignen encomendar á Dios el alma del finado y asistir al Oficio fin de año que por su eterno descanso se celebrará el martes próximo 13 del corriente á las diez y media de la mañana, en la Iglesia de San Juan, de esta capital, por lo que les quedarán reconocidos.

(El duelo se despide en el Templo.) Soria 9 de Julio de 1920.

Ganadería.—La buena disposición y abundancia de pastos que hay este año, la menor exportación por estar cada día mejor surtidas las naciones europeas, tanto porque se van reponiendo de la reducción en que quedaron al terminar la guerra, como por el mayor uso que se hace de las carnes congeladas, son motivos de que el precio de toda clase de ganados haya continuado bajando en todos los mercados europeos.

Francia ha consumido durante los tres primeros meses del año corriente 385.914 cuartos de carne de buey y 18.387 carneros congelados é Inglaterra, próximamente, el doble de estas cifras debiéndose á esta circunstancia el que la alimentación de la clase media y obrera haya mejorado, por expenderse á precios económicos.

En España parece que vamos á seguir la moda de estas naciones y ya la sociedad de expendedores, La Radical y La Unión, de tableros de Madrid, han acordado vender estas carnes, habiendo hecho contratos con la Sociedad importadora á razón de 3 pesetas kilo, de cuartos traseros los delanteros 2'50 y las medias vacas á 2'70.

Solo vendiéndose en Francia y naciones europeas las subsistencias y productos de todas clases más baratos que en España se evitará el contrabando que se está haciendo, principal causa del encarecimiento de la vida de España.

Lo del circuito.

Se nos facilita la Nota siguiente, que integra con gusto reproducimos.
Dice así:

La Comisión provincial acordó en su sesión de 23 de Junio último, dirigirse á los representantes en Cortes de la provincia, para que de la cantidad consignada en el presupuesto del Estado, gestionara cerca de los señores ministros de la Gobernación y Director general de Correos, la instalación de un circuito telefónico director entre Soria y Madrid y de no ser esto posible el colocado de un circuito entre Soria y Aranda que es por donde actualmente funciona aunque de mala manera por anteponerse el servicio telegráfico al Telefónico y por la desconsideración con que la Central de Madrid trata á Soria y además que se instalasen nuevas estaciones telegráficas, en los pueblos de San Pedro Manrique, Deza, San Leonardo y otros de esta provincia.

Los representantes han gestionado con actividad tan importante mejora como lo demuestran entre otras las siguientes cartas recibidas. El ministro de la Guerra 26 de Junio de 1920, señor don José Morales, Vicepresidente de la Comisión provincial, Soria. Mi querido amigo: Me es muy grato participar á usted que he recomendado con el mayor interés á los señores ministro y director el acuerdo de esa Comisión y celebraría muy de veras darle á usted buenas noticias. Como siempre se reitera de V. affmo. amigo: V. de Eza. El ministro de la Gobernación Excmo. señor Vizconde de Eza: Mi querido amigo y compañero: Recibo su carta en la que se sirve recomendarme la instalación de un Circuito telefónico entre Soria y Aranda á enlazar, con el de Madrid, San Sebastian,

Santander y con todo interés recomiendo el asunto al director general de Correos á fin de ver el medio de complacerle, como es siempre mi mayor deseo. Le saludó y queda suyo affmo. amigo q. e. s. m. J. Bergamín. 28 6 920. El director general de Correos y Telégrafos, Excelentísimo señor Vizconde de Eza: Mi querido amigo: Inmediatamente de recibir su carta, interesándome el tendido de un Circuito telefónico entre Soria y Madrid, ordené al Negociado que estudiara con el mayor cariño este proyecto, para llevarlo á la práctica á la mayor brevedad posible.

Por el adjunto volante verá la imposibilidad en que me hallo de complacerle por no disponer para ello de los elementos necesarios pero en mi constante deseo de servir á V. en cuanto esté en mi mano, he dispuesto que se estudie desde luego el proyecto relativo á la unión telefónica de Soria con el circuito oficial de Madrid á Santander y San Sebastian, mediante el enlace de Soria con la Estación de Aranda. Ya sabe, que puede mandar cuanto guste á tu affmo. amigo q. e. s. m. El Conde de Colombi. Haremos la unión de Soria á Aranda por el momento 30 6 920.

El coste de la red excederá de 80.000 pesetas y la mejora es indudable.

Nota. La SAL FACI, (véase el anuncio en cuarta plana) cura radicalmente la bacería del ganado.

En la Audiencia.

Juicios de Derecho.

Otro señalamiento.

Además de los señalamientos de juicios orales que han de celebrarse ante el Tribunal de Derecho, y que ya insertábamos en el número anterior, hay otro que anotar y es el siguiente:

El viernes treinta del mes actual, á las doce de la mañana, se celebrará un juicio oral cuya causa procede del Juzgado de Instrucción de Soria.

Figura como procesado el vecino del pueblo de Arguijo Francisco Revuelto Duro, por delito de estafa de bastantes reses lanaras.

La defensa está encomendada al abogado don Pedro San Martín, siondo Procurador don Ezequiel Heras. Como acusador privado figura el Letrado don Sotero Llorente Lapuerta con el Procurador don Joaquín Iglesias Blasco.

Para este juicio oral hay citados veintisiete testigos, en su mayoría, aparte los del país, de las provincias de Sevilla, de Córdoba y de Ciudad Real.

Los peritos que informarán, son dos.

Los Municipios.

Las Conclusiones aragonesas.

En Barcelona se ha celebrado lo que han llamado «Semana Municipal», y lo más saliente á nuestro entender han sido las Conclusiones que los aragoneses han presentado, las cuales pudieran ser bien secundadas por todos los Municipios españoles.

Dichas Conclusiones son las siguientes:

Separación del contingente provincial.

Separación absoluta de la hacienda de los Municipios de las de la provincia.

Separación del cupo de consumos y del contingente carcelario y exención de contribuciones sobre los bienes municipales.

Reforma del decreto de Septiembre de 1918.

Aplicación íntegra de los beneficios que concede la ley á los pueblos que suprimieron los consumos

Además, autonomía administrativa, reforma de la ley Municipal sobre la base del Gobierno de comisión y la constitución de una Asociación de Municipios que trabaje hasta conseguir la realización de estas aspiraciones.

Los reunidos aprobaron las conclusiones por aclamación levantándose la sesión entre grandes aplausos.

Oh! las fiestas

Y dice el colega local *La Idea*, que brinda lo de las reformas de las Fiestas de San Juan á los colegas, «particularmente» al sorianoísimo *Noti*

Pero que muy bien.. Como ella, en tiempo y forma habremos de ocuparnos de «la cosa», porque lo que es hoy, parecería cual aquello de... la cebada al borriquillo muerto.

Ahora, lo que hacemos como sorianos, es protestar de un suelto de *El Jindamita* periódico taurino de Madrid, que dice *unas atrocidades (?)* de lo del viernes toros en Soria; que se las trasladamos como es natural á la Comisión municipal de festejos. Cosas de.. coleta y trapo.

Pero al fin, intolerables como debiera juzgarse á su vez la Comisión.

Fiestas. pero no tan burdas.

Y hablando de las lícitas, aunque aquí se... acaban unas para empezar otras, opinamos que en las próximas de San Saturio, pudiera prescindirse de los «toros y cañas.»

Es decir, que no se llegue á pagar en Octubre, una corrida de toros mala y cara, á destiempo y de nulos resultados.

Conque en las Fiestas de Septiembre, hubiera esa corrida, por poca cosa que fuera, resultaría mejor y á su debido tiempo.

Pero de todo eso, la Comisioncita Municipal de festejos, es la llamada á saber «lo que se haga», en bien del Pueblo soberano.

En los días de San Saturio lo que cabe celebrar, aparte los solemnes festejos dedicados al Santo Patrón, sin borrar la tradicional Soldadesca y los típicos Danzantes del cordón al estilo del país; es la gran Fiesta consagrada á la Virtud y al Trabajo.

Y en esto, la Diputación Provincial como es bien sabido, tiene los cuartos al efecto.

¿No le parece también esto «refor-

mable» á *La Idea?*

Por hoy, sentimos cortar el hilo, por falta de espacio.
Se continuará.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Por amenazas é insultos.

El vecino de Castro, — pueblo agregado á Retortillo, — don Francisco García Manzanares, de sesenta y un años de edad, ha denunciado á la guardia civil del puesto, haber sido objeto su joven hijo José de vehementes insultos y amenazas de muerte por un sujeto llamado Juan García Andrés, de cincuenta y siete años, Labrador de oficio.

La benemérita se presentó inmediatamente en Castro y sorprendió allí al mencionado Juan, el cual, negaba el hecho pero este ha quedado comprobado con las declaraciones del joven José Ramos que presencié el suceso.

Juan García Andrés ha quedado detenido ante el Juez municipal de Valenedizo por ser pueblo cabecera de Castro.

Del trigo ageno.

El pastor del pueblo de Modamio custodiando el ganado mayor del común de vecinos, dejó que dicho ganado entrase libremente á pastar en una finca sembrada de trigo, de la propiedad del vecino de Retortillo don Marcos Minguez, y como este no había dado autorización alguna para tal cosa, el pastor ha sido detenido y los dueños de los ganados responderán de los daños causados habiéndose comido los ganados referidos más de ocho celemines de aquel cereal.

Noticias

Ahora parece que están de moda los secuestradores de niños. En Madrid á una muchacha de 14 años la han tenido escondida unos bribones que habían comenzado á explotarla y la policía los persigue; en el Ferrol otros tales han querido secuestrar á un niño y aperebidas las gentes del barrio en que el niño habitaba con sus padres, han dado á los secuestradores un buen pié de paliza.

La prensa cuenta algunos casos más.

La «Defensa Mutual Ciudadana», de Soria, presentará en breve su reglamento aprobado, á la sanción del Gobierno civil y después se celebrará asamblea entre los adheridos para tratar detenidamente de la organización y fines lícitos, honrados y patrióticos que la Defensa se propone.

Los grandes trigueros y ganaderos que se reservaban existencias de cereales y ganados, ya han empezado á ofrecerlos á la venta.

Entre otros, don Antonio Carbajal Grajera en Santos de Maimona (Badajoz) ofrece 5.000 arrobas de lana fina de superior calidad; don Ramón Montero de Espinosa, Badajoz, otras mil arrobas; en Campillo de Llerena don Alberto Carrasco Huerta vende 550 chicos tempranos, criados en la dehesa del Navario.

En Cataluña también se ofrece mucho trigo, cebada y avena.

Nuestro colega *El Regional* de Calatayud, que había suspendido su publicación, ha vuelto á reaparecer continuando sus tareas periodísticas, por lo que le felicitamos.

† El martes próximo, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable paisano y amigo don Juan Aparicio Gil y en la iglesia de San Juan de Rabanera tendrá lugar el Oficio fin de año co-

de la familia en la escuela mortuoria que
nosotros en otro lugar del presente nú-
mero vamos el pésame á la desconsolada
del finado doña Sotera Llorente, á sus
hijos y demás familiares.
descansen en paz el finado.

llegó á Soria el nuevo Gober-
nador civil de la provincia don José María
de Abellaneda y ayer tomó pose-
sion del cargo.
de desear es, que su
gestión sea más intensa y provechosa en bien de
la provincia sea la de purifi-
car radicalmente las Subestancias que en
nuestro país tanto lo han menester, pudien-
do atenderse con cuantos productos crea
necesario del más completo abastecimiento
necesario, y dando únicamente el sobrante pa-
ra la exportación con toda equidad.
Será así, el mayor y más justo elogio
de la opinión pública soriana.

Por Real orden se ha dispuesto que las le-
tras de cambio y pólizas de préstamo con
valor de la clase tercera de 25 pesetas
hasta 7.500,01 á 17.000 pesetas, se entien-
den habilitadas para todos los efectos lega-
les para cuantía de 7.500,01 á 17.500.

Para proveer las plazas de oficiales
del Cuerpo de Prisiones que resulten vacan-
tes una vez verificada la oposición previa de
los propuestos por el ministerio de la Gue-
rra se ha dispuesto por Real orden que se
abran á oposiciones para la provisión de
estas plazas.
Las instancias deberán ser dirigidas á la
Dirección general de Penales en el plazo de
treinta días laborables, á contar desde el 7
del presente actual.

En virtud de las reales órdenes de la Pre-
sidencia del Consejo de ministros de veinte
de mayo y 23 de junio últimos, los organ-
ismos que tienen concedida franquicia postal
deben llevar al ministerio de que dependen
el oportuno presupuesto para subvenir al im-
pago del transporte de su correspondencia
postal.
Los Sindicatos Agrícolas oficiales, que dis-
ponen de franquicia, deben remitir al mi-
nisterio de Fomento el oportuno presupuesto.

Los editores de libros, piden ahora al Go-
bierno la libre importación del papel de im-
primir, suspendiendo temporalmente la apli-
cación de los aranceles aduaneros.
Aver si eso se consigue y que llegase el
beneficio á todas las provincias de España
porque es ya demasiado indigno el acapara-
miento del Trust papelerero, que se ha hecho
insostenible.

Los Concejales sorianos señores Vicen y
Robles, son los que vienen pidiendo con in-
sistencia que el Ayuntamiento establezca
cuanto antes las Tablas reguladoras de la
venta del pan y de las carnes.
Por nuestra parte, aplaudiendo su buena
intención, hemos de apoyarla con la resolución
que merece en bien general del vecindario
de la capital.

El ilustre soriano don Lamberto Martínez
de Hoz, ha sido nombrado Ministro decano
del Tribunal de Cuentas del Reino, por lo
que, con nuestra acostumbrada sinceridad le
felicitamos, siendo también entre sus paisa-
nos, de los que sabemos sentir de veras que
deja de ser representante en Cortes des-
pués de los muchos años que tan dignamen-
te representó á la provincia.

La emigración va en aumento; dicen de
Almería, que el vapor italiano «Sofía» se di-
rigió á la Argentina abarrotado de emigran-
tes. En breve saldrán más para Nueva York,
atraídos por los crecidos jornales que les
ofrecen.

Aun hay Patria española que aumenta la
tributación porque según la Nota oficiosa
del gobierno, durante el trimestre de Abril,
Mayo y Junio últimos, la recaudación por to-
dos conceptos, comparada con el mismo pe-
ríodo de tiempo del año anterior, arroja un
exceso de 18.827,799 pesetas.

Toma de hábito.—El martes próximo, 13
del corriente, á las diez de la mañana, toma-
rá el hábito religioso en el convento de Car-

melitas Descalzas, de esta ciudad, la señora,
viuda, doña Mercedes San Julian.
Para imponerle el hábito vendrá el hijo
de dicha señora, Ilustrísimo Padre Fray José
Joaquín de la Virgen del Carmen, Prefecto
apostólico de Urubá (Colombia) muy cono-
cido y apreciado en Soria y predicará en tan
solemne y conmovedor acto, un Revd.º P.
Carmelita Descalzo.

Del puerto de Barcelona ha salido ayer el
vapor-correo «Montevideo» con rumbo á
Buenos Aires y va á salir mañana con igual
dirección el vapor francés «Espagne».
Ha llegado á dicho puerto, procedente de
la República Argentina y escalas el vapor
correo «Reina Victoria Eugenia» con mucha
correspondencia y viajeros, trayendo entre
las mercancías 2.655 balas de lana y 26.771
bolsas de trigo argentino.

Hoy publica un Bando la Alcaldía de So-
ria, referente á las cédulas personales, cuyo
plazo voluntario de cobranza dará principio
en esta capital el día 24 del corriente termi-
nando en igual fecha del próximo mes de
Octubre, cobrándose después el duplo de su
respectivo precio.

El domingo próximo por la tarde, se dará
por terminada la Tómbola de Caridad de esta
capital, advirtiéndose al público que de ca-
da serie de las rifas saldrán dos objetos pre-
miados y el precio de cada número será el
de diez céntimos.

Según el Censo del año 1910, la provincia
tiene ciento cincuenta y nueve mil y pico de
habitantes y el nuevo Censo general de po-
blación se efectuará en 31 de Diciembre pró-
ximo.

Según nos manifiesta hoy en atento B. L.
M. el señor Alcaldé de Soria don Emilio Váz-
quez, el martes próximo 19 del corriente es-
tará todo el día parado el reloj de la Ciudad,
con objeto de hacer en él las más convenien-
tes reparaciones.
Y en verdad, que bien merece que entre
ellas tenga una buena esfera trasparente.

Estos días se han vendido á buen precio
algunas yeguas de las que son criadas con
los buenos pastos del monte de Valonsadero
de Soria.

También se nos dice que en dicho monte
hay actualmente más de quinientas terneras.
Buena ocasión para que el Ayuntamiento
soriano, se decidiese á establecer la Tabla
reguladora de venta de carnes.

† Con profundo sentimiento hemos acaba-
do de saber, que en la villa de Almazán
ha fallecido el modestísimo cuanto digno é
ilustre sacerdote, hijo de la provincia, don
Manuel Alonso Palacin.

Nos vemos hoy precisados por falta mate-
rial de tiempo y espacio, á consignar tan tris-
te noticia elevando una oración por el eter-
no descanso del finado, al que dedicaremos
la necrología que merece.
Descansen en santa paz.

VIAJEROS:
De Teruel han llegado á veranear á Soria,
nuestro buen amigo el conocido y apreciado
propietario en aquella capital don Constan-
tino Garzarán y distinguida esposa la estima-
da soriana doña Andrea Cabrera.

Después de pasar algunos días en su pue-
blo natal Valdelagua, hoy se halla en Soria
de paso para su habitual residencia de Má-
laga el antiguo comerciante en la misma, buen
soriano, don Saturnino Domínguez el cual
ha tenido la atención de visitar nuestra re-
dacción.

Se halla á pasar una temporada en Soria,
la estimada señora, de la villa de Langa de
Duero, doña Cecilia Santos, madre política
del Diputado provincial por aquel distrito
don Dionisio Izquierdo.

Con el nuevo Gobernador civil de la pro-
vincia señor Martínez de Abellanosa, han ve-
nido su distinguida esposa y tres pequeños
hijos.

Ayer llegó de Madrid, la respetable y bue-
na soriana doña Segunda Díez de Isla que
como siempre, viene á veranear en el pueblo
natal.

✠
Sección Religiosa.
CULTOS EN SORIA.

Novena á la Virgen del Carmen.—Conti-
núa en su Iglesia, á las seis, predicando todas
las tardes el R. P. Claudio de Jesús Crucifi-
cado.

A San Vicente de Paul.—En la iglesia de
Nuestra Señora de la Merced dará principio
el domingo, á las cinco y media, la solemne
Novena, que en su honor celebran sus Hijas
de la Caridad.

ZOTAL
El mejor desinfectante
para higiene, ganadería y
plantas.

El único Representante en toda esta pro-
vincia don José López de Cerain, al cual
deben hacerse los pedidos.

Agente activo, bien acreditado, necesita-
mos en Soria y provincia, para
venta MÁQUINAS ESCRIBIR y artículos
anexos, marca Alemana, resultado y precio
incomparables Ofertas con garantías al apar-
tado 994, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE
CARLOS véase anuncio en 4.ª plana.

FERROCARRIL. Para la Construcción
del Ferrocarril CALAHORRA-ARNEDI-
LLO se necesitan obreros canteros, albañiles
y peones.
Informarán: Oficinas de Calahorra, «Pro-
vincia de Logroño» calle Mártires n.º 11.
—3-3—

COMPRAMOS.—Conezuelo de Cente-
no, Flores de Tilo, Manzanilla, malva, Ama-
polas, (Ababoles) Arnica, raices de genciana
y regaliz, Aconitos y todo artículo de Her-
boristeria.
Hijos de A. San José Mateo, Huesca.

MOTORES ELÉCTICOS.—De todas po-
tencias. Máquinas de aserrar maderas, la-
brantes, tupis, etc. Máquinas cortadoras de
corteza de naranja y limón para hacer mer-
meladas. Pedid presupuesto á Rodríguez y
Pardo, Madrid, Magdalena, 38, principal Se-
villa, Gales, 21 3.ª



Banco Hispano-Americano
Capital 100 millones de pts.
Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Al-
coy, Alicante, Antequera, Badajoz,
Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena,
Córdoba, Coruña, Egea de los Caba-
llos, Granada, Huelva, Játiva, Lo-
groño, Málaga, Murcia, Pamplona,
Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valde-
peñas, Valencia, Valladolid, Villa-
franca del Panadés y Zaragoza.

Próxima apertura: [Palma de Ma-
llorca, Vigo y otras.
Realiza, dando grandes facilidades,
todas las operaciones propias de es-
tos establecimientos, y en especial las
de España con las Repúblicas de la
América latina.
Compra y vende, por cuenta de
sus clientes, en todas las Bolsas, to-
da clase de valores, monedas y bille-
tes de Bancos extranjeros.
Cobra y descuenta cupones, y
amortización y documentos de giros.
Presta sobre valores, metales pre-
ciosos y monedas y abre crédito.
Facilita giros, cheques y cartas de
crédito.
Abre cuentas corrientes con inte-
rés y sin él.
Admite en sus Cajas depósitos en
efectivo y efectos de custodia.
Canalejas 25 y 27, planta baja

CLÍNICA DENTAL
domicilio de
Don Matías Cuevas.
dirigida por el DENTISTA
D. José de Diego
Trabajos los más modernos, fijos
y sin paladar; extracciones con anes-
tesia.
Precios económicos y garantizados.
**Canalejas núm. 47. — Teléfo-
no 110.**
(Frente al Comarato de don Sixto Morales).
Los martes, en Almazán

Ceregumil Fernández
Alimento vegetariano completo.
Fernández & Canivell y Compañía
MONTILLA (Córdoba).
De venta en todas las buenas
Farmacias. - Soria.

BANCO DE ARAGON
ZARAGOZA
SUCURSALES:
Huesca - Soria - Teruel,
Acañiz - Caspe - Barbastro -
**Calatayud - Egea de los Caballe-
ros - Jaca, Tarazona de Aragón**
Tortosa.
Capital: 10.000.000 de pesetas.
Cuentas corrientes con interés en pesetas
y en monedas extranjeras.—Imposiciones
á plazo con interés variable.—Préstamos y
cuentas de crédito con garantía personal y
de valores.—Descuentos.—Giros sobre to-
das las plazas del mundo.—Compra y ven-
ta de valores nacionales y extranjeros.—De-
cuentos de cupones.—Cartas de crédito pa-
ra viaje.—Cambio de oro y monedas extran-
jeras y en general todas las operaciones de
Banca.
Pignोरación de Mercaderías.
CAJA DE AHORROS

AUTOMÓVILES **FIAT**
La más importante
fábrica europea.
Agentes exclusivos en la provincia
Señores Jiménez, Ridrejo y Compañía,
en Burgo de Osma.
Representante en Soria, don José María
Rodríguez, Arquitecto, calle de Canalejas,
25 y 27, principal. 2-8
TIP. de Noticiero de Soria.

A VISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino - Teatro. Grand
parques y lago navegables
 Habitaciones desde 1 peseta
 Comida desde 6 pesetas

NOTICIERO DE SORIA

Precio de suscripción en
SORIA y la PENINSULA
Tres meses 2'25 pesetas,
Seis meses, 4, Un año, 7'50
Número suelto, 10 céntimos
Extranjero, doble precio.—Pago
adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abo-
nan según el texto que lleven, bre-
ve ó extenso, y en la plana que se
deséen publicar.

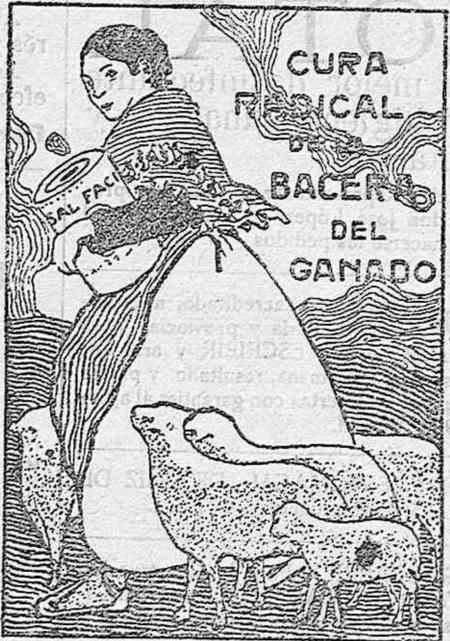
El pago del Timbre de cada
anuncio, lo satisfará la Adminis-
tración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea
se abonarán 50 céntimos de peseta,
y sólo se publicarán los que
admita la dirección del periódico
aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se co-
brarán según su tamaño y plana en
que se solicite su publicación.

ESQUELAS MORTUORIAS.—
Para la publicación en el periódico,
se reciben en esta Administración
á cualquier hora del día y de
la noche.

SAL FACI



DE VENTA EN FARMACIAS
Y DROGUERIAS - DEPÓSITO GRAL
FARMACIA DE FACI-COSO 94. ZARAGOZA

Grandes existencias
DE
TRANSFORMADORES
para todas potencias
y
voltajes.

Representantes
exclusivos
para España
Y
Portugal.

Compañía Nacional
de
ELECTRICIDAD
Calle de las
Fuentes, 12,
MADRID



La
Unión
y



El
Fénix
Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de
España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.

Seguros contra incendios
> contra la vida.

Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

PAGARÉS para préstamos en dinero ó
en especie, con arreglo á la Ley y los blan-
cos correspondientes para aplicarles la póliza
ó sellos, precio por cientos, muy econó-
mico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque
fica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimien-
to, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias
del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde
se remiten folletos á quien los pida.

Folleton de «Noticiero de Soria» 21

Juan Araña

HISTORIETA POR

PEREGRIN GARCIA CADENA

presa organizada por la iniciativa del Gran
Muñidor y confiada á la dirección irremedia-
ble y fatal de Juan Araña, se convirtió en la
hacienda más pingüe de Sierra - Morena.

Juan Araña se la compró á Perico Trampa
por una suma fabulosa, y el nuevo propietario
y director gerente de la Sociedad constructo-
ra redondeó en pocos años su fortuna; era diez
veces millonario.

Así las cosas, un buen día tomó la pluma y
escribió las siguientes líneas:

«Excmo. Sr. Don Gregorio de la Bambolla.

Querido padre: Ya es tiempo de dar al ol-
vido agravios que deben hallar disculpa en

el ardor de la juventud y la vehemencia de
una acendrada pasión.

Mi unidad prosperable, ha andado ya su
camino, y soy rico; poseo diez millones de
capital; soy diputado; aspiro á más encum-
brados destinos, y me llamaria feliz si no
me faltara la sombra del varón ilustre cuya
sangre generosa corre por las venas de mi
hijo, su nieto.

No más vacaciones. Si mi sabio profesor
considera que he sabido aprovechar el tiem-
po y el consejo que oí de sus labios en nues-
tra última y poco cordial entrevista, ruégole
encarecidamente que me llame á un segun-
do exámen y me trate con toda la indulgen-
cia que cabe en su corazón tan noble y bon-
dadoso.

En mi nombre y en el de su amantísima
hija, la futura Marquesa de Sierra-Morena,
le ruega perdón y olvido, su hijo respec-
tuosísimo, Juan Quintín de la Araña.»

A los tres días recibió la lacónica respuesta
siguiente:

«Querido Juan: El perdón estaba ya re-

suelto en principio; corre á daros un abrazo
vuestro padre y abuelo, Gregorio de la
Bambolla».

Y en efecto, el señor de la Bambolla corrió
á abrazar á sus hijos, y hubo momentos de
expansión, en que un espectador optimista de
las cosas de este mundo hubiera podido creer
que por las puertas de Juan Araña se había
entrado la felicidad en carne y hueso bajo la
forma del sabio profesor. El hecho es que Es-
peranza y su doncella bostezaron aquella no-
che menos que de costumbre.

La batería de cocina y la batería de la cue-
va se dispusieron á hacer las salvas de orde-
nanza, y al día siguiente hubo en la casa gran
banquete. La mesa, es espléndidamente ade-
rezada, parecia un jardín implantado en el
vasto comedor y alumbrado por una orgía de
candelabros de plata. Los grandes aparadores
de roble sucumbian bajo el peso de las ricas
vajillas, y ostentaban una variedad de vinos
exquisitos, que regocijó la vista del Gran Mu-
ñidor.

La familia y los convidados, que no pasaban